[illegible] 10 mrs

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QUARENTA Y CINCO.

Sin embargo de los demas [illegible] nos se sirvan
en tomar resolucion [illegible] los medios nece-
sarios para su satisfacion [illegible]
[illegible] hacienda con tiempo [illegible]
[illegible] se sirva con su acostumbrado zelo
[illegible] todas las dificultades que se ofrecen
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
como [illegible]
[illegible]
los medios para [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible] la ciudad, haviendo oydo el parecer de los dichos
cavalleros comisarios y la proposicion [illegible]
[illegible] por todos quartos caminos [illegible]
servir a Su Magestad aunque en el estado presente [illegible]
[illegible] imposibilidad = Acordo que los dichos
cavalleros comisarios [illegible] Don Antonio de Miranda
[illegible]
[illegible]
las ordenes que tiene de Su Magestad [illegible]
[illegible] porque
[illegible]
[illegible]
[illegible]
de Su Magestad como [illegible]
[illegible] cedulas y ordenes
los dichos cavalleros comisarios [illegible]